

Con ocasión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. que se celebrará el día 28 de julio de 2021, informamos que el 19 de julio de 2021 fueron enviadas, por escrito, las convocatorias a los accionistas a las direcciones registradas.

El orden del día incluido en la convocatoria es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea y designación de comisión para aprobación del texto del acta.
4. Renuncia y Elección de Miembros de Junta Directiva.
5. Propositiones y varios.
6. Lectura y aprobación del acta.

Igualmente aclaramos que derivado de la contingencia producida por COVID-19 y conforme las autorizaciones dadas por las autoridades administrativas (Decreto 398 de 13 de marzo de 2020 y 176 del 23 de febrero de 2021 expedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Circular Externa 100-000002 de 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades), hemos informado a los accionistas y/o apoderados que la reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo de manera no presencial y por medio de video conferencia.